



Federación Española de Medicina del Deporte



Excma. Sra. D^a. Ana Mato Adrover
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
P^o del Prado, 18-20E
28071 - Madrid

Zaragoza, 14 de julio de 2014

Apreciada Sra. Ministra:

Me pongo en contacto con Vd. como presidente de la Federación Española de Medicina del Deporte, sociedad científica con atribuciones de defensa profesional del colectivo de especialistas de Medicina de la Educación Física y el Deporte y de aquéllos médicos que realizan su labor en el ámbito de la actividad física y deportiva, para exponerle nuestra sorpresa ante la decisión de excluir de la condición de autoridad sanitaria o pública a los médicos que ejercen su trabajo profesional fuera del ámbito del Sistema Nacional de Salud.

No se le escapará que el ejercicio de nuestra profesión resulta verdaderamente difícil por diversos motivos y uno de ellos es, precisamente, el incremento alarmante de las agresiones físicas y no físicas que sufre el colectivo y que parece incrementarse continuamente.

Somos partidarios de la concienciación de la sociedad y de la educación de los ciudadanos en los valores que supone el ejercicio de la Medicina como disciplina vocacional, de servicio a los ciudadanos tanto enfermos como sanos, que representa los más altos valores morales de la sociedad y que tradicionalmente ha encontrado en esa sociedad el reconocimiento que en estos últimos años ha venido perdiendo en gran medida.

Pero resulta que estas estrategias son claramente insuficientes para evitar que el médico se vea sometido a presiones y, en muchas ocasiones, agresiones y es necesario habilitar medidas para evitarlas.

La consideración de autoridad, pública o sanitaria para el médico es una medida muy apropiada que vendrá a limitar el número de estas agresiones.

Lo que no podemos comprender y, desde luego no aceptamos, es que esta consideración de autoridad se reserve a los médicos que ejercen su función en el Sistema Nacional de Salud.

.../...

Dr. Pedro Manonelles Marqueta
PRESIDENTE

Av. Mavera nº 420, Casa 14 - 50194 Zaragoza
Tfno. 619 240 619
e-mail: pmanonelles@fede.es



Federación Española de Medicina del Deporte

Sra. Ministra, el trabajo, responsabilidad, obligación de atención y exposición a los riesgos de esta profesión es igual para todos los médicos, con independencia del lugar donde se ejerce la profesión. Es más, yo diría que el riesgo es mayor fuera del contexto del Sistema Nacional de Salud.

Además, esta limitación es un agravio comparativo entre profesionales que realizan la misma función y por lo tanto es una medida claramente injusta y discriminadora. Por tanto, resulta inadmisibles esta segregación incomprensible del amplio colectivo médico al que afecta.

En este sentido, desde el máximo respeto, pero con la rotundidad que creemos que se debe manifestar ante esta medida marginadora que priva del derecho de protección que creemos que debe asistir a cualquier facultativo en el ejercicio de su profesión, pedimos que la consideración de autoridad se haga extensiva a todos los médicos en el ejercicio de su profesión.

En el convencimiento de que entenderá nuestra más que razonable petición y de que arbitrará las medidas oportunas para su aplicación, reciba un cordial saludo.

Dr. Pedro Manonelles Marqueta
PRESIDENTE

Av. Movero nº 420, Casa 14 - 50194 Zaragoza
Tfno. 619 240 619
e-mail: pmanonelles@femede.es